

Condena México desacato de EU; bloqueo contra Cuba sigue

El Ciudadano · 2 de noviembre de 2022

El representante permanente de México ante la ONU afirmó que ese instrumento coercitivo frena el desarrollo de la nación caribeña



Por Xinhua

México rechazó hoy miércoles el continuo desacato de Estados Unidos a la exigencia de la comunidad internacional de poner fin al **bloqueo comercial, económico y financiero que durante más de seis décadas ha mantenido contra Cuba.**

El representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **Juan Ramón de la Fuente**, afirmó en la sesión de análisis de la resolución presentada por Cuba ante la Asamblea General del organismo sobre la necesidad de **poner fin al bloqueo estadounidense, en su contra, que ese instrumento coercitivo frena el desarrollo de la nación caribeña.**

Dijo que también **impide, tal y como defiende el derecho internacional, la cooperación entre los Estados** en contextos críticos como el configurado por la enfermedad del nuevo coronavirus (COVID-19) y los daños derivados de fenómenos meteorológicos como el reciente huracán Ian, que en septiembre pasado causó severos estragos en el oeste de Cuba.

«Hemos podido observar cómo el embargo ha afectado la llegada de insumos médicos para enfrentar la pandemia, así como de alimentos para el pueblo cubano», señaló.

«Hacer padecer de hambre a la población civil es otra conducta prohibida por el derecho internacional humanitario», dijo De la Fuente, a la vez que subrayó que **México considera que «no deben existir sanciones de ningún tipo» contra ningún país**, fuera de las que decida adoptar el Consejo de Seguridad de la ONU.

El mantenimiento de las medidas de bloqueo contra Cuba, agregó el diplomático mexicano, desoye la **Declaración sobre los Principios del Derecho Internacional**, que rechaza la imposición de medidas unilaterales con fines políticos y las presiones para cambios internos en países soberanos.

De la Fuente pidió al secretario general de la ONU, **António Guterres**, y a los países representados en la Asamblea General del organismo seguir demandando el levantamiento del bloqueo contra **Cuba**, una exigencia cuyo rechazo continuo por parte de **Estados Unidos**, destacó, resulta inaceptable.

La Asamblea General de la ONU discute este miércoles por trigésima ocasión la resolución anual que Cuba presenta sobre la **necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos en su contra**.

La resolución es aprobada por la gran mayoría de los Estados representados en la ONU **año tras año y sólo Estados Unidos e Israel suelen votar en contra**.

En 2021, 184 países votaron a favor del levantamiento del bloqueo y tres se abstuvieron.

Cifras oficiales de **Cuba** sitúan las pérdidas económicas por esa política entre agosto de 2021 y febrero de 2022 en más de 3.806 millones de dólares, un monto superior en un 49 por ciento al reportado entre enero y julio de 2021.

Los daños acumulados durante seis décadas de bloqueo estadounidense ascienden a más 150.410 millones de dólares a precios corrientes, lo cual limita sobremedida el desarrollo de la economía nacional y la calidad de vida de los residentes de **Cuba**, de acuerdo con el gobierno cubano.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano